Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA SROI (SOCIAL RETURN ON INVESTMENTS)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el diseño y desarrollo de un análisis del modelo de intervención del equipo Hurbil, mediante el método SROI (**Social Return On Investment**) con el objetivo de estimar el impacto social y socioeconómico que la intervención del equipo genera.

2. CONTEXTUALIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL CONTRATO

El Plan Estratégico del Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia, basa su segunda línea estratégica en afianzar y desarrollar el modelo comunitario y, en particular, el enfoque preventivo y la personalización de la atención.
Entre los objetivos se encuentran:
-Avanzar en el modelo de atención centrada en la persona.
-Impulsar una estrategia de atención temprana, prevención de las situaciones de dependencia, exclusión y desprotección y promoción de la autonomía y las competencias.
-Promover la participación de las personas usuarias y destinatarias en los diferentes niveles: en la intervención personal y/o familiar, en los servicios y centros, y en las políticas de Servicios sociales.

El Equipo Hurbil es un equipo multidisciplinar compuesto por profesionales del trabajo social, psicología y educación social que presta una atención de intensidad media-alta a personas en situación de riesgo o exclusión social. Apoyan a las personas a identificar y considerar el inicio de itinerarios de inclusión social. En el desarrollo de los itinerarios apoyan y acompañan en las acciones que permiten cambiar las dimensiones de exclusión.

Desarrollan acciones en el proceso de inclusión social, atención y seguimiento. La flexibilidad y dinamismo del recurso permite la detección y análisis de los fenómenos carenciales y los continuos cambios que acompañan a las personas en situaciones de exclusión.

La intervención del equipo supone el acompañamiento en un proceso de inserción con actuaciones como las siguientes:

- ✓ Atención y detección de problemáticas sociales
- ✓ Asesoramiento
- ✓ Apoyo psicológico
- ✓ Seguimiento y acompañamiento educativo
- ✓ Mediación
- ✓ Tutelaje en diferentes áreas de desarrollo personal

Las educadoras sociales desarrollan su labor principalmente en el medio abierto, por ser el espacio idóneo para la vinculación profesional y desarrollar atenciones de proximidad apoyadas en procesos motivacionales. Además, permite detectar personas en situación de

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE SABANDO MADINA, MAITE (Coordinadora de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2022 12:50:08
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA

grave exclusión residencial, con las que favorecer su acceso a los sistemas de protección que garanticen la cobertura de sus necesidades físicas y de seguridad.
Este equipo dirige su intervención a personas en situación de exclusión social que:

- No disponen de otros recursos en el Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- Sin vivienda, vivienda inadecuada, vivienda insegura (edificaciones, estructuras o espacios no convencionales ni pensados para que vivan personas) o con continuos cambios de alojamiento.
- Sin red de apoyo familiar y social.
- Con problemas de salud (pluripatología) y dificultades de adherencia a los tratamientos.
- Cronicidad y alta frecuentación de servicios sociales y sanitarios debido a diversidad de motivos y deterioro de la conducta social.

El perfil de personas y familias atendidas se puede consultar en la memoria de 2011 del Departamento de Políticas Sociales, personas mayores e infancia 01 (vitoria-gasteiz.org)

Por ello y dada su naturaleza de intervención en el ámbito de lo social y en concreto en las dimensiones de la exclusión, es fundamental conocer si la actuación está teniendo impacto y en qué dimensiones genera impacto social.

En resumen, se ha optado por este modelo de evaluación ya que, frente a los paradigmas clásicos, SROI busca medir el cambio en formas que son relevantes para las personas y las organizaciones. De esta forma, mide los resultados en varios términos (sociales, medioambientales y económicos) procurando así una visión más amplia que la mera consecución de objetivos personales acordados. Más aún, para un equipo profesional que atiende a una casuística que cursa con recaídas habituales y en situación de clara desventaja social, resulta idóneo recibir información sobre el impacto global de su trabajo sobre la que validar y reajustar su intervención. Al mismo tiempo, bajo la premisa de obtener resultados positivos, este feedback redundaría en una mayor motivación para las profesionales en su desempeño diario y mejoras en la gestión del propio equipo.

3. SERVICIO QUE SE CONTRATA Y SUS CARACTERÍSTICAS

A. CONTENIDO DEL CONTRATO

Diseño del proyecto de diseño y desarrollo de un análisis del modelo de intervención del equipo Hurbil, mediante el método SROI (Social Return On Investment) con el objetivo de estimar el impacto social y socioeconómico que la intervención del equipo genera.

La metodología de medición de impacto que permite analizar, valorar y cuantificar el impacto social que genera la intervención visualizando el valor en términos monetarios. Muestra cómo una organización, programa, proyecto o iniciativa crea valor y permite el cálculo de un coeficiente que indica el valor que se crea por cada 1 € invertido. Es un método basado en principios de medida del valor extra-financiero, es decir, el valor ambiental, social y económico que actualmente no se refleja en la contabilidad financiera convencional, en relación con los recursos invertidos en una organización, proyecto o iniciativa.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE SABANDO MADINA, MAITE (Coordinadora de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2022 12:50:08
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA

Este método permite a las organizaciones medir y evaluar el impacto que producen para sus principales partes interesadas o grupos de interés (stakeholders).

Desarrollado a partir de un análisis de costes-beneficios y de contabilidad social tradicionales, SROI es un enfoque participativo que permite captar el valor de una amplia gama de resultados en forma monetaria, tengan o no un valor de mercado.

Consta de varias etapas que pueden concretarse en:

-Establecer el alcance e identificar los grupos de interés. Establecer límites claros sobre qué cubre el análisis SROI e identificar quién participará en el proceso y cómo.

-Mapear los resultados. Mediante el compromiso con los grupos de interés, se desarrolla un mapa de impacto o teoría del cambio, que muestra la relación entre los inputs, outputs y los resultados.

-Evidenciar los resultados y darles un valor. Esta etapa consiste en encontrar datos para demostrar si se han producido resultados y después valorarlos.

-Establecer impacto. Después de haber recopilado pruebas sobre los resultados y monetizar los mismos, se eliminan de la consideración aquellos aspectos del cambio que habrían pasado de todos modos o que son el resultado de otros factores.

-Cálculo de SROI. Esta etapa consiste en sumar todas las ventajas, restar los negativos y comparar el resultado con la inversión. Aquí también se puede probar la sensibilidad de los resultados.

-Informes. Esta etapa consiste en compartir los resultados con los grupos de interés.

B. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

Diseño del proyecto que incluirá las actividades a realizar para la evolución de la intervención

Se tendrá en cuenta que es necesario trabajar tanto con los profesionales del equipo Hurbil como con los grupos de interés: personas y familias atendidas, profesionales de otros ámbitos que atienden a estas personas y otros agentes implicados.

Puesta en marcha y desarrollo de las acciones programadas en el proyecto:

-Elaboración y cumplimentación de los cuestionarios a las personas usuarias
-Realización de entrevistas semi-estructuradas a los grupos de interés: personas usuarias, profesionales del equipo Hurbil y otros agentes relacionados con la intervención
- Grupos de discusión: reuniones y encuentros con profesionales y con personas usuarias:
-Desarrollar la metodología para evidenciar y determinar los impactos de la intervención: recopilación de datos y análisis de los datos obtenidos a través de las fuentes directas (cuestionarios, encuentros, reuniones, entrevistas) e indirectas (informes, memorias, planes de intervención de las personas usuarias…).
-Asignar los valores monetarios y cálculo del ratio de coste/ beneficio o de retorno social. Cálculo de SROI

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE SABANDO MADINA, MAITE (Coordinadora de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2022 12:50:08
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA

Elaboración de informe de resultados
Apoyo en la comunicación de resultados

4. PROPUESTA A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS

Las empresas licitadoras presentarán un proyecto técnico conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que contenga al menos los siguientes aspectos:

Diseño del proyecto que incluya:

-Contextualización, objetivos, alcance, metodología, temporalización y tareas.

-Sistema de coordinación con el equipo Hurbil y el servicio de Inclusión social.

-Informe SROI debe estar validado por los grupos de interés. Describirá el proceso de cálculo del SROI, mapa de impactos y contextualización con el modelo de intervención analizado.

-Apoyo en la comunicación de los resultados

-Presupuesto total

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La entidad adjudicataria estará sujeta a lo que determina la la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y garantía de derechos digitales, cuando en el cumplimiento del contrato y en nombre del Ayuntamiento deban recoger, tener acceso o gestionar datos de carácter personal.

La entidad adjudicataria será responsable de que los empleados a su cargo respeten la confidencialidad de los datos, que los datos que se obtengan sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades para las que se hayan obtenido.

6. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

- Aportar el equipo humano y técnico necesario para elaborar el trabajo solicitado y ser responsable de la calidad de los resultados.
- Llevar a cabo el trabajo solicitado según los requerimientos contemplados en el pliego de condiciones técnicas.
- Aceptar la supervisión y coordinación desde el Servicio de Inclusión Social
- Seguir en todo momento las orientaciones que sean formuladas por el Servicio de Inclusión Social y acordar con éste cualquier cambio a desarrollar respecto a al desarrollo del proyecto acordado.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	RUIZ DE SABANDO MADINA, MAITE (Coordinadora de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	20/10/2022 12:50:08
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

QDQA7GBAAUV6CUE73TM7SBVAAA